

**PROYECTO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL GRADO EN ESTADÍSTICA
(ID2013/167)**

El Grado en Estadística se imparte en la Facultad de Ciencias y pertenece a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Esta bicefalia provoca no pocos equívocos entre los estudiantes y los propios profesores de los centros de enseñanza secundaria, muchos de los cuales informan a sus alumnos de que los que hayan cursado un bachillerato de ciencias no pueden optar al Grado. Esta información es rotundamente falsa, máxime cuando la titulación no tiene un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, pero aún así es difícil de erradicar. Como consecuencia, el Grado en Estadística no es una de las opciones que contemplan los estudiantes del Bachillerato de Ciencias, y al mismo tiempo no parece demasiado atractivo para los de Ciencias Sociales y Jurídicas al estar impartido en una Facultad de Ciencias junto a los grados en Física y Matemáticas, entre otros.

A esta ‘desinformación’ se une la ‘falta de información’ que en general los estudiantes tienen sobre el Grado en Estadística. Incluso en la sociedad en general mucha gente se sorprende al saber que existe tal grado, ya que siempre se ha considerado la estadística como una parte de las asignaturas de matemáticas. Todo este desconocimiento se ha querido paliar con el presente proyecto. Para ello las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

1. Actualización de la página web <http://gradoestadistica.usal.es/>. Se trata de una web propia de la titulación, creada gracias a un proyecto anterior al comienzo del Grado. Es uno de los primeros sitios en los que buscaría por la red un alumno interesado en los estudios de Estadística.
2. Actualización del material impreso. Folletos y carpetillas en los que se describen las características generales del Grado, así como la distribución de asignaturas a lo largo de los cuatro cursos de que consta. La información aparece tanto en castellano como en inglés, así como la página web de la facultad donde consultar cualquier detalle sobre la titulación, el correo electrónico del coordinador, etc.
3. Envío de información a los centros. Además de la información general sobre todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias se ha enviado un correo electrónico a todos los centros de enseñanza secundaria de la zona universitaria de Salamanca, así como varios de las zonas circundantes de Castilla y León y Extremadura. En él varios profesores del Grado se ofrecen a acudir a los centros a informar a los estudiantes sobre el mismo, y se destacaba dos hechos que parecían los más importantes para potenciales estudiantes del Grado: que podían cursar el Grado los alumnos que hubieran estudiado cualquier tipo de Bachillerato, y que el primer curso del Grado comenzaría a impartirse en horario matinal. Lamentablemente se han obtenido muy pocas respuestas. En parte uno de los motivos hay que buscarlo en el retraso en el envío del correo debido a que se quería confirmar el tema del horario, hecho que se retrasó considerablemente. En cuanto fue definitivamente aprobado por los organismos correspondientes de la Facultad de Ciencias, se envió el correo a los institutos.

4. Visitas a centros de secundaria. En este caso, las visitas realizadas lo han sido a centros con los que se tenía algún tipo de relación, normalmente con alguno de los profesores (especialmente con el de Matemáticas). Nos hubiera gustado que fueran muchos más, pero lo que sí se puede asegurar es que ninguno de los que han mostrado interés en la visita ha dejado de visitarse.
5. Modificación de la franja horaria de impartición del Grado. Se da la circunstancia de que un significativo número de posibles estudiantes del Grado deciden finalmente optar por otros estudios debido a que aquél se imparte en horario de tarde. Por supuesto para una persona que está totalmente convencida de sus preferencias sobre una carrera el horario en que ésta se imparte es algo secundario, pero un porcentaje importante de los alumnos que acceden a la universidad no tienen clara esta decisión. Cualquier pequeño detalle puede inclinar la balanza hacia unos u otros estudios, y el hecho de que una carrera se imparta en horario de tarde puede ser motivo suficiente para decidir no cursarla. Las razones son diversas, por ejemplo porque la mayoría de los estudios tienen horario matinal, y por tanto el estudiante iría con el horario cambiado respecto a sus amigos, pareja, etc.; o porque el estudiante (o su familia) reside fuera de Salamanca y encuentra dificultades para trasladarse a la residencia familiar tras la finalización de las clases diarias, o los fines de semana (horarios de autobuses o trenes), o simplemente porque no resulta muy agradable acabar la jornada a las nueve de la tarde, que en invierno es noche cerrada desde mucho antes.

Por ello se ha hecho el esfuerzo, nada sencillo, de mover paulatinamente el Grado a la mañana. Para ello se ha contado con el visto bueno tanto de la Vicerrectora de Docencia como del Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León, con quienes se entrevistó el Coordinador del Grado, así como por supuesto con el apoyo de la Facultad de Ciencias. El curso 2014-2015 comenzará a impartirse el primer curso del Grado por la mañana, en el 2015-2016 serán los dos primeros y así sucesivamente.

Como consecuencia de estas actuaciones, se espera que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado aumente significativamente, hecho que no se podrá comprobar hasta el final del proceso de matriculación en el mes de septiembre.

Finalmente, hay que destacar la importante colaboración de varios profesores que han participado en las visitas a los centros de secundaria. Parece justo que, aunque no figuren en la solicitud inicial del presente proyecto de innovación docente, sean considerados también como integrantes del mismo. Sus nombres son:

- María Jesús Rivas López
- José Manuel Sánchez Santos
- María Teresa Santos Martín

Salamanca, a 27 de junio de 2013

Juan M. Rodríguez Díaz
Coordinador Proyecto ID2013/167